

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.

Celebrada el 19 de febrero de 2018

En las Instalaciones de la Compañía localizadas en Quito, DM, en la Avenida San Ignacio N27-127 y González Suarez, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día 19 de febrero de 2018, a las 09h10, se reúnen los Accionistas de la Compañía RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	ACCIONES #	%
RUNA LLC	1844611	1844611	77.78
<b>TOTAL</b>			

La compañía RUNA LLC se encuentra representada por su GERENTE y representante legal, conforme se desprende de los documentos que reposan en secretaría.

Preside la Junta en calidad de Presidente ad-hoc por esta ocasión el Dr. Juan Carlos Gallegos Happle y actúa como Secretario Ad-Hoc David Garcés Jaramillo.

Se encuentra presente el 77.78% del capital social, por lo que existe el quorum legal y estatutario para instalar la Junta. El Presidente Ad-hoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día mismo que consta en la convocatoria realizada por la prensa el día 4 de febrero de 2018:

Secretaría confirma el quórum con la presencia del 77.78% del capital pagado.

El Orden del día es aprobado por la Junta, la misma que queda instalada.

**Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

Toma la palabra el Gerente General, señor Francisco Xavier Mantilla Brito y da la lectura a su informe de gerencia. El informe se somete a consideración del accionista presente. Toma la palabra la representante legal de Runa LLC, señora Alexandra Galindez, quien señala que tiene dudas y preguntas sobre el informe de gerencia general. Por lo que da el informe por conocido, pero no aprobado. El señor Francisco Xavier Mantilla Brito manifiesta que la contabilidad, los estados financieros y las operaciones de la compañía han sido manejados según las normas contables ecuatorianas y las instrucciones de la Junta General de Accionistas bajo la nueva administración. Señala además que en esta junta no se le han realizado preguntas específicas en relación a dichos temas. La Junta General deberá aprobar esta información bajo la nueva gerencia general en el futuro sin la participación de la gerencia saliente.

**RESOLUCION:**

La Junta General conoce el informe de Gerencia General. Por requerir la Junta General información adicional, el informe no es aprobado hasta que dicha información sea aclarada y proporcionada.

**Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el accionista mayoritario a través de su representante Alexandra Galindez y señala que tiene preguntas sobre la contabilidad de la compañía que requieren aclaración por lo que da por conocido el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, pero no lo aprueba en esta junta.

**RESOLUCION:**

La Junta General conoce el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Por requerir la Junta General información adicional, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias no son aprobados hasta que dicha información sea aclarada y proporcionada. Se los da por conocidos.

---

**Punto tres.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor con respecto del ejercicio económico 2016.**

El comisario presente en la Junta General da lectura a su informe.

**RESOLUCION:**

**El accionista mayoritario aprueba el informe presentado por el comisario revisor y resuelve designar al señor Wilson Marino como comisario para el ejercicio económico 2017.**

---

**Punto cuatro.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo con respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Gerente General, Francisco Mantilla Brito y da lectura a las partes relevantes y conclusiones del informe de Auditoría Externa.

**RESOLUCION:**

**El accionista mayoritario presente en la junta resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa.**

---

**Punto Cinco.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-**

Toma la palabra el Gerente General y señala que en el ejercicio 2016 no hubo utilidad, hubo pérdidas, por lo que no existen utilidades a repartir.

---

**Punto Seis.- Nombramiento de los miembros del Directorio de la Compañía.-**

Toma la palabra el accionista mayoritario a través de su representante Alexandra Galindez y señala que en esta fecha no puede designarse a los directores. Por tal motivo, resuelve posponer la designación de los miembros del directorio.

---

**Punto Siete.- Conocer la renuncia del Gerente General.-**

Toma la palabra el Gerente General, señor Francisco Xavier Mantilla Brito y señala que presenta su renuncia al cargo de Gerente General y ofrece sus buenos oficios para garantizar una transición ordenada al nuevo gerente general.

---

**Punto Ocho.- Designación de nuevos administradores.-**

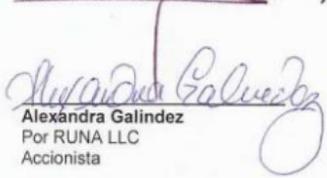
Toma la palabra el accionista mayoritario a través de su representante Alexandra Galindez y mociona a José Armando Berrú Carrión, para el cargo de Gerente General de la compañía para el plazo estatutario de CINCO años. La moción es aprobada por la Junta General por el accionista presente.

Con respecto de la designación de Presidente, la Junta General resuelve posponer dicha designación hasta una junta general posterior.

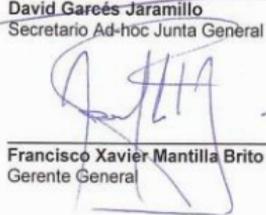
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc levanta la Junta General a las 10:31 AM.

  
Juan Carlos Gallegos Happle  
Presidente Ad-hoc Junta General

  
Alexandra Galindez  
Por RUNA LLC  
Accionista

  
David Garcés Jaramillo  
Secretario Ad-hoc Junta General

  
Francisco Xavier Mantilla Brito  
Gerente General

(Hasta aquí la redacción de la presente acta)